

RESOLUCIÓN DE LA FUNDACIÓN IMDEA ALIMENTACIÓN POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE TÉCNICOS DE GESTIÓN DE LA FUNDACIÓN IMDEA ALIMENTACIÓN

REF. TGF2016/001: TÉCNICO DE GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERO Y RR.HH.

Por Resolución de la Dirección de la Fundación IMDEA ALIMENTACIÓN, en adelante Fundación para el puesto de técnico de gestión económico-financiero y RR.HH. mediante contrato laboral de duración indefinida, según convocatoria publicada en pag. web de la Fundación el 6 de octubre de 2016 y en el B.O.C.M. Núm. 252 de 20 de octubre de 2016 - Ref. TGF2016/001.

De conformidad con lo previsto en la mencionada Convocatoria, una vez examinadas las solicitudes presentadas en forma y plazo y formulada la correspondiente propuesta de resolución por la Comisión de Evaluación de fecha 9 de diciembre de 2016, en el ejercicio de las atribuciones conferidas por los estatutos de la Fundación,

RESUELVO

1º.- Adjudicar el contrato laboral de duración indefinida de Técnico de gestión económico-financiero y RR.HH. a tiempo completo (Ref. TGF2016-001) a la candidata:

GÓMEZ DE DIOS, MARTA

2º.- Establecer la siguiente lista de reserva:

Nº Orden	APELLIDOS, NOMBRE
1º	LODÍN VELAZQUEZ, PATRICIA
2º	ROQUE MUÑOZ, MANUEL
3º	DEL CAMPO DÍAZ, ANA MARÍA

3º.- El/la interesado/a podrá incorporarse, en su caso, una vez obtenidas las preceptivas autorizaciones. El contrato será efectivo en ese caso, desde la fecha de incorporación.

4ª.- El/la beneficiario/a está obligado/a a cumplir con las normas establecidas en la Resolución de la convocatoria y su concesión, así mismo, el disfrute del contrato queda condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos en dicha disposición.

5º.- El Fondo Social Europeo, en su caso, podrá cofinanciar el 50% del contrato a través del correspondiente Objetivo de programación del periodo 2014-2020.

6º.- Notifíquese al interesado y publíquese en la página web de la Fundación.

Madrid, a 9 de diciembre de 2016



Fdo.: Guillermo Reglero Rada
Director IMDEA-Alimentación